



Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	 Cofinanciado por la Unión Europea	 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	Referencia CP24/151
PID2022-140117NB-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE			

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Antolín Lorenzana Ibán
Proyecto de Investigación al que se adscribe: <i>Desarrollo de un sistema autónomo para la evaluación dinámica de estructuras esbeltas: un enfoque híbrido desde el diseño hasta la conservación.</i>
Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ISK0
Departamento de adscripción: Instituto ITAP
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo (presencial): Escuela de Ingenierías Industriales, Paseo del Cauce 59, Valladolid

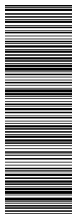
<input type="checkbox"/> Personal Investigador CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input type="checkbox"/> Investigador iniciado <input type="checkbox"/> Investigador en formación	<input checked="" type="checkbox"/> Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 15:00 horas, con el siguiente horario: lunes a viernes de 9 a 12:00	
Retribución mensual bruta: 765,21€ (con las pagas extras prorrateadas)	
<input type="checkbox"/> COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Automatización de toma de registros, generación de base de datos, procesado y tratamiento de los mismos (IA) enfocado a *Structural Health Monitoring*.



Código Seguro De Verificación	uDRlQvnI4CWYnBFX940VZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	25/09/2024 11:31:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=uDRlQvnI4CWYnBFX940VZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Desarrollos electromecánicos, sensórica y montajes robotizados.
Desarrollo de software y aplicaciones web multiplataforma.

Fecha prevista de inicio: 28-10-2024

Fecha de fin de contrato: 31-08-2026

Se corresponde con la fecha fin de proyecto

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. José María García Terán

Secretario: D. Álvaro Magdaleno González

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de graduado en Ingeniería Mecánica, Biomédica, Eléctrica, Tecnologías industriales, Electrónica industrial y automática, Diseño industrial y desarrollo de producto, Tecnologías de telecomunicación o Tecnologías específicas de telecomunicación.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Expediente académico..... Hasta 20 puntos.
- 2.- Formación universitaria en curso (máster) Hasta 10 puntos.
- 3.- Conocimientos de Programación..... Hasta 10 puntos.
- 4.- Conocimiento de idiomas Hasta 10 puntos
- 5.- Premios y otros méritos Hasta 10 puntos.

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	uDRlQvnI4CWYnBFX940VZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	25/09/2024 11:31:17
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=uDRlQvnI4CWYnBFX940VZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

